



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA

MINISTERIO DE AGRICULTURA,
GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN

VICEMINISTERIO DE SANIDAD

AGROPECUARIA Y REGULACIONES

DIRECCIÓN DE SANIDAD ANIMAL

PROGRAMA NACIONAL DE SANIDAD AVÍCOLA –PROSA-

INFORME DE CAPACITACIONES

“Apoyo al Programa de formación en “Estructura de mercados y relación con la cadena del contrabando”

El Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA-, del Viceministerio de Sanidad Agropecuaria y Regulaciones –VISAR-, de la Dirección de Sanidad Animal -DSA-, a través del Programa Nacional de Sanidad Avícola –PROSA-VISAR-MAGA, en apoyo a la Asociación Nacional de Avicultores de Guatemala –ANAVI- y Cámara de Industria de Guatemala para el fortalecimiento de la Alianza Sector Público-Industrial Contra la Corrupción y el Contrabando, los días 20, 21, 28 y 29 de agosto del presente año, realizó cuatro capacitaciones en las instalaciones de la Superintendencia de Administración Tributaria –SAT- Aduana Tecún Umán II y el 23 y 24 de agosto del 2018 realizó dos capacitaciones en el Hotel Conquistador Ramada en la Ciudad de Guatemala, con el objetivo de brindar conocimientos y métodos prácticos a miembros del Consejo Interinstitucional contra el Contrabando y la Defraudación Aduanera –COINCON- para facilitar e identificar el producto de contrabando y la legislación avícola vigente aplicable para realizar los procedimientos de decomiso y destrucción de productos avícolas.

Los temas del Programa, fueron impartidos en tres módulos:

Módulo I: Impartido por el Lic. Adolfo Alarcón Duque de Cámara de Industria, con el tema de causas y efectos del contrabando, actividad económica de las industrias en Guatemala y el marco legal vigente para la prevención y lucha contra el contrabando.

Módulo II: Impartido por el Lic. Adolfo Alarcón Duque de Cámara de Industria, sobre las características de sectores, cadena de valor, marco legal aplicable, identificación de los productos legales y de contrabando (Alimentos y bebidas, Tabaco, Licores, Medicamentos, Cemento, Calzado, Azúcar).

En la Ciudad de Tecún Umán, en las instalaciones de Aduana Tecún Umán II, de parte del Programa Nacional de Sanidad Avícola –PROSA-VISAR-MAGA, el Dr. Edwin Aquino Fuentes impartió el tema de enfermedades aviares y diferencias entre productos avícolas nacionales y de contrabando y Adrián Hernández impartió el tema sobre las Disposiciones Legales que Regulan al PROSA en relación al contrabando y aplicación de la misma en los procedimientos para el Decomiso y destrucción de los productos incautados.



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA

MINISTERIO DE AGRICULTURA,
GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN

VICEMINISTERIO DE SANIDAD

AGROPECUARIA Y REGULACIONES

DIRECCION DE SANIDAD ANIMAL

PROGRAMA NACIONAL DE SANIDAD AVÍCOLA –PROSA-

En la Ciudad de Guatemala, en el Hotel Conquistador Ramada, de parte del Programa Nacional de Sanidad Avícola –PROSA-VISAR-MAGA, la Dra. Andrea del Carmen Cabrera Gaitán impartió el tema de enfermedades aviares y diferencias entre productos avícolas nacionales y de contrabando y Adrián Hernández impartió el tema sobre las Disposiciones Legales que Regulan al PROSA en relación al contrabando y aplicación de la misma en los procedimientos para el Decomiso y destrucción de los productos incautados.

Módulo III: Se realizaron mesas de trabajo interinstitucionales con la finalidad de resolver casos, y que los asistentes aplicaran los conocimientos adquiridos sobre productos de contrabando de los Sectores de: Bebidas, Tabaco y Productos avícolas, exponiendo en grupos los razonamientos de la resolución de cada caso.

A éstas capacitaciones asistieron un total de 209 personas, de las siguientes instituciones: Superintendencia de Administración Tributaria –SAT- personal de Aduanas, Agentes de la Policía Nacional Civil –PNC-, Agentes de la División de Puertos, Aeropuertos y Puestos Fronterizos –DIPAFRONT-, Personal del Ejército, del Ministerio de la Defensa Nacional, Ministerio de Gobernación, Ministerio Público, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Dirección General de Inteligencia Civil (DIGICI), Cámara de Industria de Guatemala –CIG- y Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA-.

El Programa Nacional de Sanidad Avícola, enfatizó en la concientización de cada institución que participó en éstas capacitaciones, para que como un buen equipo de trabajo se realicen los operativos interinstitucionales y la importancia del trabajo de cada uno de los actores para el fortalecimiento de la lucha frontal contra el contrabando en Guatemala, ya que afecta la Seguridad Alimentaria, Salud Animal y la Economía del país.

FOTOGRAFÍAS CAPACITACIONES TECÚN UMÁN II



7a. Avenida 6-80 zona 13, Interior INAB, Tel.: 2473-5211, 2440-3752



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA

MINISTERIO DE AGRICULTURA,
GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN

VICEMINISTERIO DE SANIDAD

AGROPECUARIA Y REGULACIONES

DIRECCIÓN DE SANIDAD ANIMAL

PROGRAMA NACIONAL DE SANIDAD AVÍCOLA –PROSA-



FOTOGRAFÍAS CAPACITACIONES CIUDAD DE GUATEMALA



7a. Avenida 6-80 zona 13, Interior INAB, Tel.: 2473-5211, 2440-3752



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA

MINISTERIO DE AGRICULTURA,
GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN

VICEMINISTERIO DE SANIDAD

AGROPECUARIA Y REGULACIONES

DIRECCION DE SANIDAD ANIMAL

PROGRAMA NACIONAL DE SANIDAD AVÍCOLA –PROSA-



7a. Avenida 6-80 zona 13, Interior INAB, Tel.: 2473-5211, 2440-3752

www.maga.gob.gt

Síguenos en:     como: MAGA